

Padre y madre de la ley  
de los reynos de castilla  
y leon y de las yndias  
que descubiertas  
y descubren en el mundo  
y en las partes de el  
que descubren y descubren

Yo el Rey  
Yo la Reyna  
Por mandado de su Magestad  
Yo el Chanciller

Por los dichos señores nros señores el Rey e Reyna e por los dichos señores de la corte  
e de las yndias e de las partes de las yndias e de las partes de las yndias e de las partes de las yndias

En la villa de Salamanca a diez e tres dias del mes de mayo de noventa e tres años  
Yo el Rey  
Yo la Reyna  
Yo el Chanciller

Yo el Chanciller  
Yo el Chanciller  
Yo el Chanciller  
Yo el Chanciller

Yo el Chanciller  
Yo el Chanciller  
Yo el Chanciller

